



"2014 - Año Homage al Almirante
Quilmes en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1160/2014.-

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.-

EXTRACTO: S/ CONMUTACION DE PENA.-

T.I: ALVAREZ, JOSE EMANUEL

DICTAMEN ALG N° 75/14
1.-

Señor Ministro de Gobierno Justicia y Seguridad:

Conforme lo prevé el artículo 1º del Decreto N° 315/89, Reglamentario de la Ley Provincial N° 727, las presentes actuaciones han sido sometidas a consideración de este órgano consultivo a fin de emitir opinión en relación al proyecto de Resolución obrante a fs. 43/44.

En tal sentido, previo análisis de dicho acto, esta Asesoría Letrada de Gobierno hace saber que no existen observaciones legales por formular.

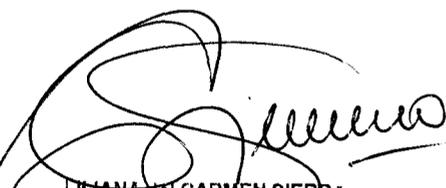
No obstante, cabe hacer hincapié, en que el acto administrativo examinado encuentra sustento en las disposiciones legales consagradas en la Ley N° 727 y en el artículo 81 inc.10) de la Constitución Provincial, siendo concluyente para tal determinación, el informe con opinión desfavorable del Superior Tribunal de Justicia que obra a fs. 40/41.

Sin perjuicio de ello, se sugiere que se adicione como considerando séptimo el siguiente párrafo: *“Que conforme lo expresado, el titular del Poder Ejecutivo se encuentra constitucionalmente impedido de conceder el beneficio solicitado;”*

En consecuencia, con las referidas correcciones, el acto administrativo estará en condiciones de ser suscripto para sus efectos respectivos.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, = 9 JUN 2014




LILIANA DEL CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE